REGLAMENTO

FALCOTRAIL

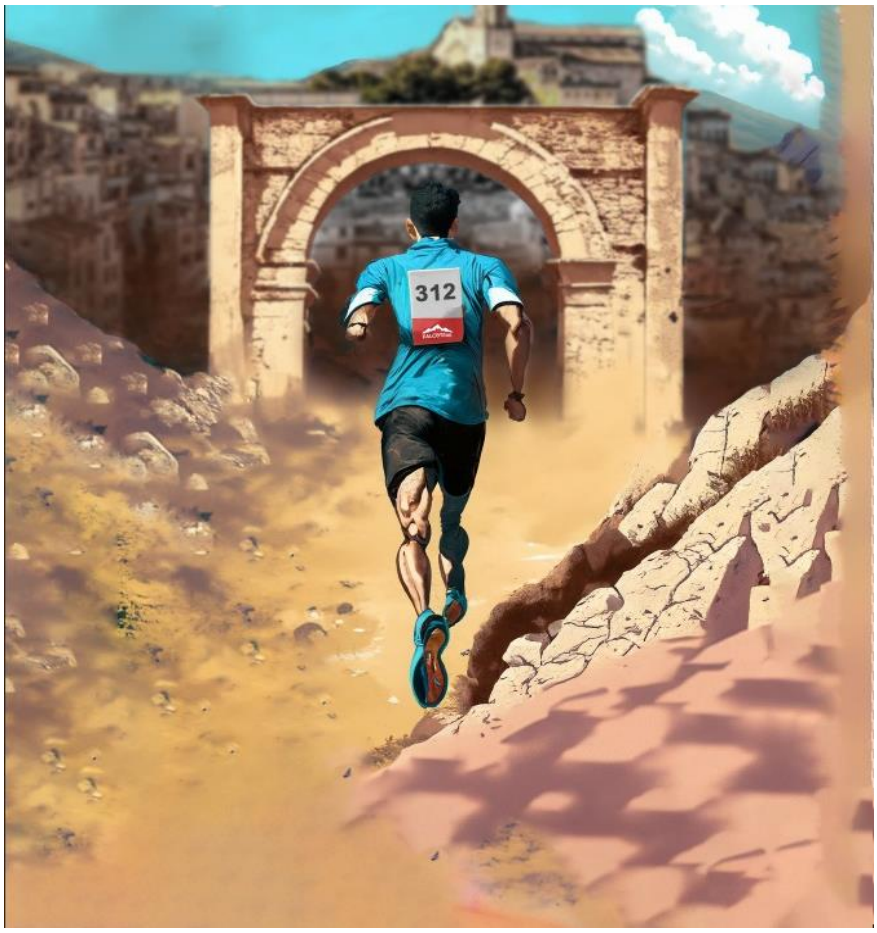

11K PROMO FALCOTRAIL

22K MEDIA FALCOTRAIL

47K MARATON FALCOTRAIL

71K ULTRA FALCOTRAIL

2 diciembre 2023

CEHEGIN (MURCIA)

CONTENIDO

Art.1º.- ORGANIZACIÓN.

Art.2º.- FECHA.

Art.3º.- RECORRIDO Y PRUEBAS

Art.4º.- ABASTECIMIENTO, CONTROL DE CARRERA Y MATERIAL.

Art.5º.- NORMAS MEDIOAMBIENTALES.

Art.6º.- NORMAS CÍVICO-GENERALES DE COMPORTAMIENTO Y PARTICIPACIÓN.

Art.7º.- CATEGORÍAS.

Art.8º.- INSCRIPCIONES.

Art.9º.- SUPERVISIÓN.

Art.10º.- ENTREGA DE DORSALES Y REUNIÓN TÉCNICA.

Art.11º.- DISPOSITIVO MÉDICO Y DE SEGURIDAD.

Art.12º.- RETIRADA Y ABANDONO DE PARTICIPANTES EN PLENA CARRERA.

Art.13º.- CONSIGNA Y APARCAMIENTOS.

Art.14º.- PREMIOS.

Art.15º.- MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN Y/O PENALIZACIÓN.

Art.16º.- COBERTURA.

Art.17º.- RESPONSABILIDAD.

Art.18º.- DERECHOS DE IMAGEN.

Art.19º.- MODIFICACIONES AL REGLAMENTO.

Art.20.- MODIFICACIÓN Y SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA

Art.21º.- LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS.

ANEXO 1: ULTRA.

ANEXO 2: MARATON.

ANEXO 3: MEDIA MARATON.

ANEXO 4: PROMO.

ANEXO 5: AUTORIZACIÓN PATERNA/MATERNA O TUTOR PARA MENORES DE 18 AÑOS

ANEXO 6: AUTORIZACIÓN PARA RECOGIDA DE DORSAL/BOLSA DEL CORREDOR

ANEXO 7: MODELO DE CERTIFICADO MÉDICO PARA ULTRA FALCOTRAIL 2023

ANEXO 8: HOJA DE ASUNCIÓN DE RESPONSABILIDADES Y ACEPTACIÓN DE RIESGO

ANEXO 9: REGLAMENTO CAMPEONATO DE LA REGIÓN DE MURCIA TRAIL CORTO (ABSOLUTO Y POR CATEGORIAS) 2023

Art.1º.- ORGANIZACIÓN.

El **Club Deportivo Quípar** en colaboración con el Ayuntamiento de Cehegin y la Federación de Atletismo de la Región de Murcia organizan:

Falcotrail 2023

Art.2º.- FECHA.

La prueba se celebrará el próximo sábado **2 de diciembre en la localidad de Cehegin (Murcia)**

Art.3º.- RECORRIDO Y PRUEBAS

La prueba discurrirá en su mayor parte por el término municipal de Cehegin y las Sierras del Quipar y Sierra de Burete.

El recorrido será en un circuito de terreno de montaña en casi su totalidad, predominando las pistas y las sendas. Estará marcado por la organización con cinta plástica de color vivo, banderolas, señales indicadoras y otros elementos de señalización ubicados a intervalos regulares dependiendo de la tipología del terreno y de los caminos, siendo responsabilidad de cada participante localizar la señalización y seguirla.

ATENCIÓN: *Si no ves las balizas, retrocede y busca de nuevo las señales*.

Es obligatorio seguir el sendero señalizado y no atajar. Atajar no ahorra tanto tiempo, es peligroso y erosiona el terreno.

Los participantes deberán cumplir y respetar en todo momento las normas de circulación.

En la edición de FALCOTRAIL 2023 se llevaran a cabo las siguientes pruebas:

PRUEBA	Km	Desnivel Positivo	Modalidades
ULTRA*	71	4415	Trail Running
MARATON*	47	3100	Trail Running Senderismo
MEDIA**	22	1200	Trail Running Senderismo
PROMO**	11	440	Trail Running Senderismo

* Distancia puntuable para la liga regional ULTRA TRAIL TOUR FAMU
** Distancia puntuable para la liga regional TRAIL TOUR FAMU

Art.4º.- ABASTECIMIENTO, CONTROL DE CARRERA Y MATERIAL.

Se establecerán puntos de control de tiempos y posiciones que no será publicado. Existirán diferentes puntos de corte y puntos de avituallamiento según cada modalidad de carrera (ver Anexos)
Por respeto medioambiental no se utilizarán vasos, es OBLIGATORIO llevar consigo durante la carrera un recipiente para beber en los avituallamientos.

Art.5º.- NORMAS MEDIOAMBIENTALES.

El respeto al medio ambiente es prioritario, de manera que deberán depositarse los residuos únicamente en las zonas de abastecimiento de carrera o en la zona de meta, dentro de los contenedores habilitados para ello. Será objeto de descalificación arrojar residuos por el recorrido. El personal de la organización está facultado para informar sobre ello.

Los elementos desechables (geles, barritas,…) deberán llevar el número de dorsal del participante. Serán descalificados aquellos corredores que se encuentre material tirado por el monte.

Todos debemos ser consciente del privilegio de disfrutar de un día deportivo en el entorno natural, por lo que se solicita el máximo cuidado y respeto de participantes y acompañantes. En este sentido se recuerda que queda prohibido:

- Tirar geles, aperturas de geles, tapones o cualquier otro desperdicio fuera de los cubos de basura de los avituallamientos habilitados por la organización. El no cumplimiento de esta regla elemental será motivo de descalificación inmediata. Habrá varios corredores que forman parte de la organización y no identificados como tal y que ayudarán a que se respete esta regla, estando facultados para informar y dirimir sanciones.

- Realizar trazados con intención de acortar el recorrido balizado.

Art.6º.- NORMAS CÍVICO-GENERALES DE COMPORTAMIENTO Y PARTICIPACIÓN.

Los participantes no están autorizados para correr acompañados de mascotas, ni otras personas ajenas a la competición, en especial menores de edad, por cuestiones de seguridad, pudiendo ser descalificados por este motivo, y no figurarían en la clasificación final ni podrían acceder a ninguno de los premios u obsequios que la organización otorgue.

Se facilitará el adelantamiento a los participantes que vengan por detrás y pidan paso.

Todo participante tiene que **prestar ayuda a otro participante accidentado y comunicarlo** al control o avituallamiento más cercano.

Se solicita respeto hacia voluntarios, público, miembros de la organización, demás participantes y **máximo cuidado del entorno**, tanto de la fauna como de la flora. También se debe respetar la propiedad privada, los cultivos y los animales tanto antes, durante y después de la prueba.

Art.7º.- CATEGORÍAS

PRUEBA	CATEGORIA	AÑOS
MEDIA	Sub 23 Masculino y femenino	Desde 2001 hasta 2005
	Senior Masculino y femenino	Desde 1989 hasta el 2000
	Máster 35 Masculino y femenino	Desde 1984 hasta el 1988
	Máster 40 Masculino y femenino	Desde 1979hasta el 1983
	Máster 45 Masculino y femenino	Desde 1974 hasta el 1978
	Máster 50 Masculino y femenino	Desde 1969 hasta el 1973
	Máster 55 Masculino y femenino	Desde 1964 hasta el 1968
	Máster 60 Masculino y femenino	Desde 1959 hasta el 1963
	Máster 65 Masculino y femenino	Desde 1958 y anteriores
	Locales	Empadronados en Cehegín antes del 30 de Junio 2023

PRUEBA	CATEGORIA	AÑOS
PROMO MARATON ULTRA	SENIOR masc. y fem.	18-39 años **Promo**: 16-39 años
	MASTER masc. y fem.	40 en adelante
	LOCALES	Empadronados en Cehegín antes del 30 Junio 2023
SENDERISTA	ABSOLUTO masc. y fem	Desde 2005 y anteriores **Promo**: desde 2007

Para la adscripción a cada categoría se tendrá en cuenta la edad del corredor el día de la prueba.

Art.8º.- INSCRIPCIONES.

Todas las inscripciones podrán realizarse a través de http://www.asuspuestos.com/ desde **el 4 de Septiembre 2023 a las 20:00h** hasta que se agoten los dorsales disponibles para las diferentes modalidades, o bien hasta el **24 de Noviembre de 2023 a las 20:00h** estableciéndose como único medio de pago el sistema online de pago seguro.

Cuotas de inscripción:

PRUEBA	FEDERADOS	NO FEDERADOS
ULTRA	**84**	**89**
MARATON	**53**	**58**
MEDIA	**34**	**39**
PROMO	**24**	**29**

¡¡Muy importante!!

Se consideran Federados a todos aquellos participantes que el día de la prueba tengan licencia de la RFEA, FAMU, FCRM, FTRM, Asociación de Senderismo Solidario, FEDME y FMRM (sin cuota de seguro de día).

El Club Deportivo Quipar, en colaboración con la Federación Murciana de Atletismo, suscribirá un seguro de día para los Federados FEDME y FMRM sin coste adicional para los participantes.

*Los inscritos con licencias federativas en vigor deberán presentar, a la recogida del dorsal, la tarjeta federativa en vigor, excepto las tramitadas por RFEA/FAMU que son automáticamente validadas en el proceso de inscripción.

IMPORTANTE: comprobar el estado de la inscripción antes del cierre de inscripciones para solucionar posibles incidencias a través del enlace **http://www.alcanzatumeta.es/consultador.php**

El precio de la inscripción incluye:

- Participar en la prueba y modalidad inscrito
- Tener acceso a todos los avituallamientos establecidos por la organización.
- Asistencia sanitaria durante el transcurso de la prueba y a la llegada a la meta.
- Cobertura de Rescate durante el recorrido.
- Reportaje fotográfico a cargo de profesionales que la organización acreditara.
- Bolsa del Corredor
- Medalla Finisher
- Poder optar a los trofeos y premios.
- Participar en los sorteos que se realicen durante el periodo de inscripción y entrega de trofeos.
- Licencia de día de la Federación Murciana de Atletismo (FAMU-RFEA) para los NO Federados.
- Servicio de guardarropa/consigna en zona de meta.

Una vez realizada y abonada la inscripción cualquier participante podrá solicitar el reembolso de la misma en caso de que decida no participar hasta el 15 de octubre, abonándole el 80% de la misma.

Una vez superado el 15 de Octubre, la cuota NO SERÁ REEMBOLSABLE, si no se ha contratado el Seguro de Cancelación.

Todos los participantes podrán suscribir un **seguro de cancelación** en el momento de la inscripción con el que podrán cancelar su inscripción hasta el **24 de noviembre** y recibir el **100%** del importe de la misma (exceptuando el coste del seguro).Los precios del seguro de cancelación son los siguientes:

- Ultra: 10 euros
- Maratón: 7 euros
- Media: 4 euros
- Promo: 3 euros

Toda anulación y petición de reembolso de la cuota de inscripción se deberá realizar a través de la plataforma de inscripciones (http://www.asuspuestos.com/) y seguir el procedimiento establecido en la misma.

Para alguna consulta especifica adicional, pueden enviar correo a infofalcotrail@gmail.com.

Se permitirá la Cesión de Dorsal según los criterios de la plataforma de inscripciones hasta el 15 de noviembre de 2023

Art.9º.- SUPERVISIÓN.

La prueba estará supervisada por personal de la organización, que contarán con el control de tiempos de empresa de cronometraje, que facilitará la edición de resultados y clasificaciones. Toda reclamación deberá ser efectuada antes de 30´ después de ser publicados los resultados. En toda cuestión o duda que no esté contemplada en este reglamento se aplicará el criterio de la organización atendiendo a reglamentación aprobada para la disciplina del Trail running de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia.

Art.10º.- ENTREGA DE DORSALES Y REUNIÓN TÉCNICA.

La entrega de dorsales se llevara a cabo los siguientes días y horarios:

Viernes 1 de diciembre
17:00-21:00h. Sala Camelot (Cehegin)
Sabado 2 diciembre
Desde las 4:00h hasta 30´antes del inicio de cada prueba. Sala Camelot (Cehegin)

Para la recogida de dorsales será OBLIGATORIO presentar el DNI o documento oficial que acredite la identidad. Así como la correspondiente licencia federativa en caso de estar Federado.

La recogida de dorsal por una persona diferente al participante inscrito deberá de realizarse con la cumplimentación del documento “Autorización para la recogida de dorsal” (Anexo 6)

NO ESTÁ PERMITIDA LA PARTICIPACIÓN DE NINGÚN CORREDOR SIN DORSAL POR MOTIVOS DE SEGURIDAD, ya que no estarán cubiertos por los seguros de la organización, y por lo tanto, serán retirados de la carrera aquellos que no porten su dorsal de forma visible.

El dorsal deberá llevarse completamente extendido, sin recortar todo o parte del mismo y deberá llevarlo a lo largo de todo el recorrido, de no ser así podrá ser considerado externo a la cobertura organizativa del evento.

La organización llevara a cabo una Reunión Técnica donde se hará una descripción del recorrido de la FALCOTRAIL junto a unas recomendaciones para tener una información más detallada sobre lo que os vais a encontrar en las diferentes modalidades de las pruebas y así, poder afrontar con éxito este gran desafío.

Art.11º.- DISPOSITIVO MÉDICO Y DE SEGURIDAD.

La prueba cuenta con la colaboración de policía local, Protección Civil y miembros de la organización que velarán por el buen desarrollo de la prueba. Solamente podrán acompañar la prueba los vehículos que determinen la policía y organización.

Se organizará un dispositivo médico adecuado en base a la legislación vigente y habrá varios equipos sanitarios itinerantes distribuidos en distintos puntos de la carrera en función de las prioridades médicas del momento. Estos equipos estarán conectados por radio con la dirección de la carrera y tendrán capacidad de asistencia en cualquier punto. Dicho hecho no exime a los corredores de la obligación de ofrecer asistencia a cualquier otro participante que lo necesite y comunicarlo a la organización.

Todos los corredores se someten al juicio del médico, siendo su valoración la que prevalecerá, pudiendo:

- Retirar de la carrera (anulando su dorsal) a todo corredor no apto para continuar.
- Ordenar la evacuación de cualquier corredor al que consideren en peligro.

Igualmente, la organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar ejercicio físico.

Art.12º.- RETIRADA Y ABANDONO DE PARTICIPANTES EN PLENA CARRERA.

En el caso que un participante quiera retirarse voluntariamente de la prueba, deberá hacerlo en un avituallamiento o un punto de control y entregar su dorsal y/o chip. La organización lo trasladará a la zona de meta siempre atendiendo a las prioridades organizativas y a la urgencia de transportes que se estén realizando. La organización no está obligada a trasladar a los participantes retirados

Art.13º.- CONSIGNA Y APARCAMIENTOS

Los corredores tendrán a su disposición un servicio de consigna GRATUITO, que se regirá por el número de dorsal, establecido en la Sala Camelot (ULTRA) y Zona de Meta. Las normas de uso de la misma se publicaran en los medios de comunicación del evento.
Igualmente, en las inmediaciones de la zona de Salida-Meta se habilitara un aparcamiento para participantes y espectadores.

Art.14º.- PREMIOS.

Se entregaran trofeos a los 3 primeros clasificados (masculinos y femeninos) de todas las categorías de cada prueba, excepto en las modalidades de Senderismo que no son competitivas.
Igualmente, a todos los participantes que acaben la prueba, se les entregara una medalla “Finisher”.
Para optar a los trofeos y premios será obligatorio asistir a la ceremonia de entrega que se celebrará al finalizar la carrera en la zona destinada al efecto por la organización, y/o enviar un representante autorizado en delegación. ***Posteriormente al cierre de la carrera de no se entregará ningún trofeo.***

Art.15º.- MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN Y/O PENALIZACIÓN.

Los comisarios de carrera presentes en el recorrido y los jefes de puestos de control y avituallamientos están habilitados para hacer cumplir el presente reglamento y aplicar una penalización según el siguiente cuadro, siempre con la autorización previa de la Dirección de Carrera.

- No realizar la totalidad del recorrido a pie por el lugar marcado por la organización.
- No pasar por el control de salida y por los que se marquen durante el recorrido.
- No cumplir los tiempos de corte establecidos por la organización para cada prueba (Anexos)
- No seguir las indicaciones de la organización o personal de seguridad.
- No llevar el dorsal completamente extendido en un lugar bien visible.
- Recibir ayuda externa salvo en los lugares autorizados por la organización.
- No llevar el chip (o sistema equivalente) en el lugar indicado.

- Participar con el dorsal de otro participante o no autorizado por la organización.
- Mostrar una actitud antideportiva o agresiva hacia cualquier miembro organizativo, equipo técnico, empresas vinculadas o colaboradores con la organización o hacia cualquier corredor de la prueba.
- Arrojar desperdicios o basura en el recorrido.

Art.16º.- COBERTURA.

Todos los participantes serán incluidos en una póliza de seguros de accidentes deportivos y estarán cubiertos ante los posibles accidentes que se produzcan como consecuencia de desarrollo de la carrera, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, indicaciones de la organización, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

IMPORTANTE: En caso de accidente se debe comunicar tal situación a cualquier miembro de la organización, debiendo ser atendido en primera instancia por los servicios médicos de la organización quienes determinarán el grado de lesión e iniciar el protocolo de comunicación del parte de accidentado.

Art.17º.- RESPONSABILIDAD.

Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenado para participar en la prueba. Que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Que si se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y/o en sus actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento de la organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

Art.18º.- DERECHOS DE IMAGEN.

Autorizo a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica alguna.

Art.19º.- MODIFICACIONES AL REGLAMENTO.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga el Comité Organizador.

La organización se reserva el derecho a modificar el itinerario, horarios, avituallamientos, material obligatorio e incluso el presente reglamento, si por causa justificada o de fuerza mayor fuera necesario o aconsejable.

Art.20º.- MODIFICACIÓN Y SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA

La Organización se reserva el derecho de suspender, neutralizar o modificar las franjas horarias y/o el recorrido y avituallamientos si las condiciones meteorológicas o causas de fuerza mayor así lo condicionan. En este caso no se devolvería el importe de la inscripción.

Si se produce la anulación de la prueba por causas de fuerza mayor y con una antelación de más de 7 días respecto a la fecha de salida, se realizará un reembolso parcial de los derechos de inscripción. El importe se fijará en función de la capacidad de reembolso de la organización tras hacer frente a los gastos no recuperables.

Si la prueba se debiera interrumpir y suspender en un punto del recorrido, la clasificación se determinará según el orden y tiempo de llegada en el punto de interrupción o en su defecto, en el último control realizado.

Art.21º.- LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS.

De conformidad con el Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la Protección de Datos de Carácter Personal y la LO 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales se informa de que todos los datos personales proporcionados en la ficha de inscripción serán incorporados a ficheros titularidad del Club Deportivo Quipar -responsable del tratamiento- con CIF G73726317 y dirección a efectos de notificaciones en Placeta de San Francisco nº2, 30430 Cehegin (Murcia). Queda informado de que sus datos serán conservados durante los plazos legalmente establecidos, pasados los cuales se destruirán. Si lo desea puede ejercer los derechos de acceso, rectificación y supresión de sus datos personales, solicitar la limitación o portabilidad del tratamiento y oponerse al tratamiento de los mismos o al consentimiento prestado, dirigiendo la petición al correo electrónico infofalcotrail@gmail.com , especificando el derecho que desea ejercitar. El Club Deportivo Quipar procederá a tratar los datos de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada, divulgándolos únicamente por imperativo legal y tomando las medidas técnicas y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de los mismos y eviten su pérdida o acceso no autorizado, atendiendo al estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y los riesgos a los que están expuestos –atendiendo al estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y los riesgos a los que están expuestos, de conformidad con los artículos 25 y 32 RGPD–.

ANEXO 1: ULTRA

DATOS TECNICOS

Fecha: 2 de diciembre de 2023
Hora de inicio: 5:00 h
Tiempo máximo total: 15 h
Distancia: 71Km
Desnivel positivo: 4.415,63 m
Puntos ITRA: 3
Tiempo máximo puntos ITRA: 15h
Tiempo máximo finisher: 15h

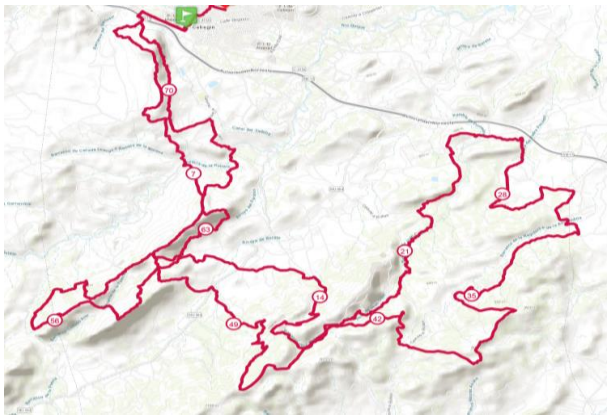

UTMB INDEX

100K M

Distancia puntuable para la liga regional ULTRA TRAIL TOUR FAMU

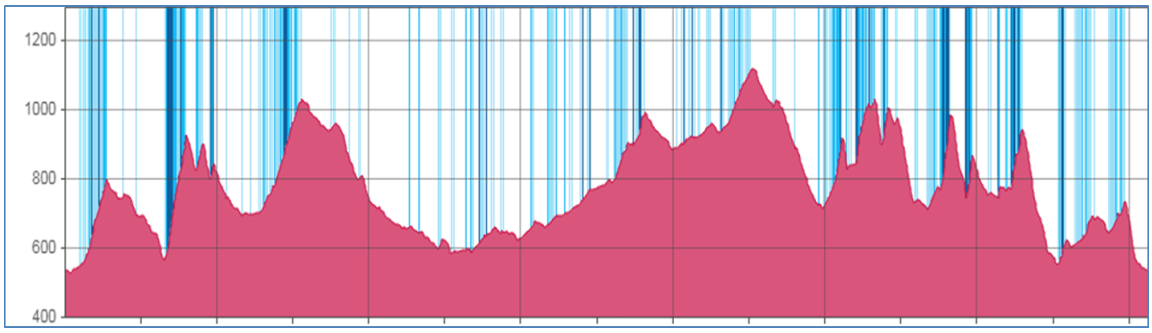

AVITUALLAMIENTOS

AV	LUGAR	KM	Asistencia Externa	Corte	Hora
I	Vaera de los Azules	6,5	NO		
II	Merendero/Hoyaleja	9,3	SI		
III	Coto Real de la Marina	19,4	NO		
IV	Asomadilla	30,2	SI	7h	12:00h
V	Cruce de la Palmera	38,5	NO		
VI	Pico del Águila/Plaza los pastores	42,9	NO	8,5h	13:30h
VII	Campanario	49,9	NO	10,5h	15:30h
VIII	Subida Collado Alto	54,8	NO		
IX	Merendero/Hoyaleja	57,2	SI	12,5h	17:30h
X	Casa Vieja/Peñarrubia	64	NO	14h	19:00h
XI	Línea de Meta	71	SI		

MATERIAL OBLIGATORIO

MATERIAL	ULTRA
Dorsal	***OBLIGATORIO***
Vaso o recipiente	***OBLIGATORIO***
Frontal con pilas de recambio (o 2 frontales) y luz roja trasera	***OBLIGATORIO***
Manta térmica o de supervivencia de 1,40 x 2m mínimo	***OBLIGATORIO***
Gorra, gorro, bandana, visera o similar	***OBLIGATORIO***
Chaqueta cortaviento de manga larga con capucha	***OBLIGATORIO***
Dispositivo Seguimiento GPS entregado por organización*	***OBLIGATORIO***
Recipiente/s para líquido con capacidad mínima de 1 litro	***OBLIGATORIO***
Mochila o riñonera con capacidad mínima de 3 litros	***OBLIGATORIO***
Teléfono móvil, operativo, cargado y con el nº facilitado	***OBLIGATORIO***
Sistema de navegación GPS (Reloj, móvil,..) con track	***OBLIGATORIO***
Silbato	***OBLIGATORIO***
Guantes	**Recomendable**
Camiseta térmica de manga larga o manguitos	**Recomendable**
Pantalones largos o mallas con perneras	**Recomendable**
Gafas de sol	**Recomendable**
Crema Solar	**Recomendable**
Botiquín de emergencia	**Recomendable**

Todos los participantes de la ULTRA deberán de enviar por correo electrónico el MODELO DE CERTIFICADO MÉDICO PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA ULTRA FALCOTRAIL 2023 (o similar, expedido durante el año 2023) y aportar el documento de ASUNCIÓN DE RESPONSABILIDADES Y ACEPTACIÓN DE RIESGO debidamente firmado.
Los modelos de documentos pueden ser descargados de la web: http://www.clubdeportivoquipar.es/falco-trail/ultra-falco-trail/ y deben de enviarse a la organización vía e-mail a la dirección: infofalcotrail@gmail.com o entregarlo a la recogida de dorsales (preferiblemente via e-mail).

*El Dispositivo de seguimiento GPS que entrega la organización se recogerá junto al dorsal y será necesario dejar una fianza de 50 euros, DNI o Tarjeta Federativa que se devolverá a la entrega de mismo en la Carpa instalada para ese fin en la zona de meta.

ANEXO 2: MARATON

DATOS TECNICOS

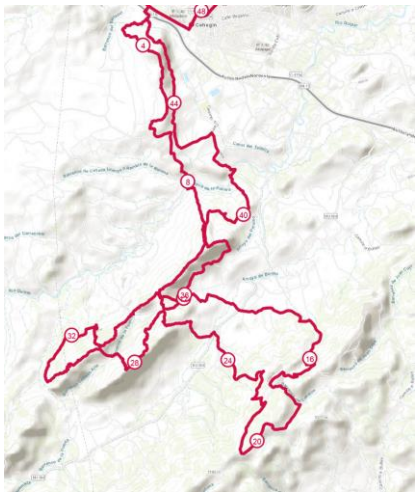

Fecha: 2 de diciembre de 2023
Hora de inicio: 8:00 h
Tiempo máximo total: 12 h
Distancia: 46 km
Desnivel positivo: +3.100 m
Puntos ITRA: 2
Tiempo máximo puntos ITRA: 10h
Tiempo máximo finisher: 12h
Modalidad Reto Senderista Salida 5:00h

UTMB INDEX 50K M

Distancia puntuable para la liga regional ULTRA TRAIL TOUR FAMU

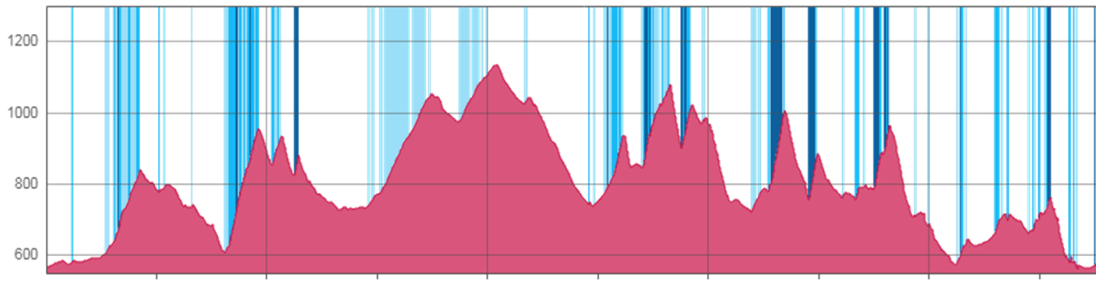

AVITUALLAMIENTOS

AV	LUGAR	KM	Asistencia Externa	Corte	Hora
I	Vaera de los Azules	6,5	NO		
II	Merendero/Hoyaleja	9,3	SI		
III	Pico del Águila/Plaza los pastores	17,6	NO	4h	12:00h
IV	Campanario	24,6	NO		
V	Subida Collado Alto	29,8	NO		
VI	Merendero/Hoyaleja	32,2	SI	8h	16:00h
VII	Casa Vieja/Peñarrubia	39,8	NO		
VIII	Línea de Meta	46	SI		

MATERIAL OBLIGATORIO

MATERIAL	MARATON	RETO SENDERISTA
Dorsal	***OBLIGATORIO***	***OBLIGATORIO***
Vaso o recipiente	***OBLIGATORIO***	***OBLIGATORIO***
Frontal con pilas de recambio (o 2 frontales) y luz roja trasera		***OBLIGATORIO***
Manta térmica o de supervivencia de 1,40 x 2m mínimo	***OBLIGATORIO***	***OBLIGATORIO***
Gorra, gorro, bandana, visera o similar	**Recomendable**	**Recomendable**
Chaqueta cortaviento de manga larga con capucha	**Recomendable**	***OBLIGATORIO***
Pantalones largos o mallas con perneras	**Recomendable**	**Recomendable**
Recipiente/s para líquido con capacidad mínima de 1 litro	**Recomendable**	***OBLIGATORIO***
Mochila o riñonera con capacidad mínima de 3 litros	**Recomendable**	**Recomendable**
Teléfono móvil, operativo, cargado y con el nº facilitado	***OBLIGATORIO***	***OBLIGATORIO***
Silbato	**Recomendable**	***OBLIGATORIO***
Camiseta térmica de manga larga o manguitos	**Recomendable**	**Recomendable**
Guantes	**Recomendable**	**Recomendable**
Gafas de sol	**Recomendable**	**Recomendable**
Crema Solar	**Recomendable**	**Recomendable**
Botiquín de emergencia	**Recomendable**	**Recomendable**

ANEXO 3: MEDIA MARATON

DATOS TECNICOS

Fecha: 2 de diciembre de 2023
Hora de inicio: 09:00 h
Tiempo máximo total: 6 h
Distancia: 22 km
Desnivel positivo: 1.200 m
Puntos ITRA: 1
Tiempo máximo puntos ITRA: 3:30h
Tiempo máximo finisher: 6h
Modalidad Senderísta Salida: 09:00 h

UTMB® INDEX
20K M

Distancia puntuable para la liga regional TRAIL TOUR FAMU

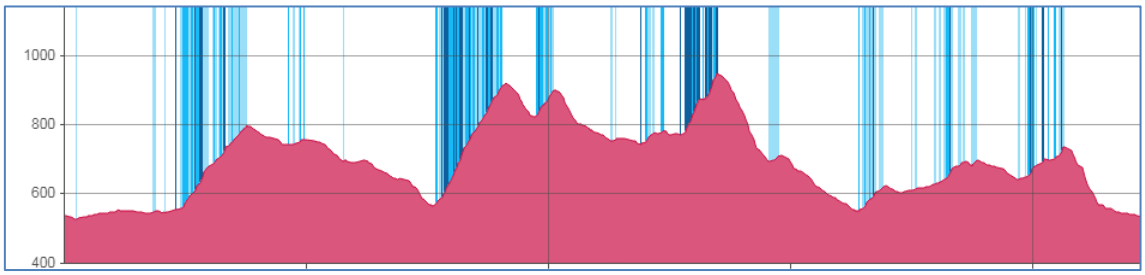

AVITUALLAMIENTOS

AV	LUGAR	KM	Asistencia Externa
I	Vaera de los Azules	6,5	NO
II	Merendero/Hoyaleja	9,3	SI
III	Casa Vieja/Peñarrubia	16,5	NO
IV	Línea de Meta	21	SI

MATERIAL OBLIGATORIO

MATERIAL	MEDIA
Dorsal	***OBLIGATORIO***
Vaso o recipiente	***OBLIGATORIO***
Teléfono móvil, operativo, cargado y con el nº facilitado	***OBLIGATORIO***
Manta térmica o de supervivencia de 1,40 x 2m mínimo	**Recomendable**
Silbato	**Recomendable**

ANEXO 4: PROMO

DATOS TECNICOS

Fecha: 2 de diciembre de 2023
Hora de inicio: 10:00 h
Tiempo máximo total: 4 h
Distancia: 11 km
Desnivel positivo: 450 m
Modalidad Senderísta Salida: 10:00 h

Distancia puntuable para la liga regional TRAIL TOUR FAMU

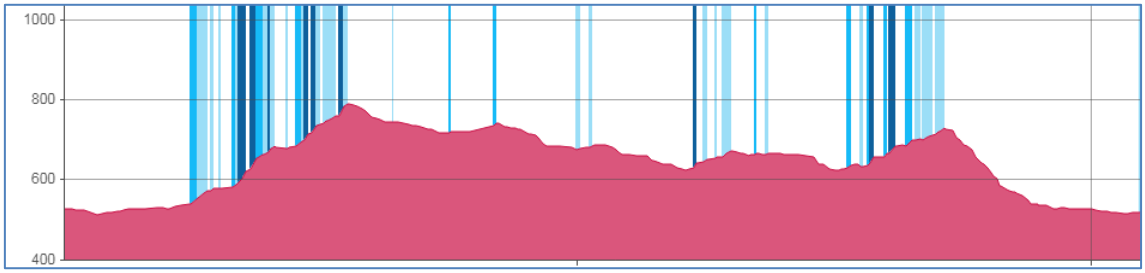

AVITUALLAMIENTOS

AV	LUGAR	KM	Asistencia Externa
I	Casa Vieja/Peñarrubia	6	NO
II	Línea de Meta	11	SI

MATERIAL OBLIGATORIO

MATERIAL	PROMO
Dorsal	***OBLIGATORIO***
Vaso o recipiente	***OBLIGATORIO***
Manta térmica o de supervivencia de 1,40 x 2m mínimo	**Recomendable**
Teléfono móvil, operativo, cargado y con el nº facilitado	***OBLIGATORIO***
Silbato	**Recomendable**

ANEXO 5: AUTORIZACIÓN PATERNA/MATERNA O TUTOR PARA MENORES DE 18 AÑOS

Yo /Dª_____

con D.N.I. Nº_____ y con domicilio en_____ como padre/madre/tutor legal del atleta_____

con D.N.I. Nº_____, nacido el _____

le concedo la correspondiente autorización para que pueda participar en FALCOTRAIL que tendrá lugar el domingo 2 de Diciembre de 2023, siendo consciente y conocedor del perfil organizativo y de participación al que está sujeto este evento.

Y para que así conste antes los organizadores, la Administración Pública y la Federación de Atletismo de la Región de Murcia, expido la presente autorización.

En _____ a _____ de _____ de 2023

Firma del madre/padre o tutor legal del menor

ANEXO 6: AUTORIZACIÓN PARA RECOGIDA DE DORSAL/BOLSA DEL CORREDOR

FALCOTRAIL

AUTORIZACIÓN PARA RECOGIDA DE DORSAL

D./Dña:_____

con DNI nº , _____y domicilio en:

Calle/ _____, Nº_____ Piso_____

Localidad_____ Código Postal_____

Autorizo a:

D./Dña:_____

con DNI nº , _____ a recoger en mi nombre

el dorsal/bolsa del corredor del evento deportivo FALCOTRAIL.

Fecha de de 2023.

Fdo.: Fdo.:

Interesado Autorizado

IMPORTANTE, junto con esta autorización se entregará la siguiente documentación:

• Fotocopia del DNI, pasaporte o NIE del participante.

• Fotocopia de la Licencia Federativa en caso de estar asegurado.

• DNI original de la persona autorizada a recoger el dorsal.

ANEXO 7: MODELO DE CERTIFICADO MÉDICO PARA ULTRA FALCOTRAIL 2023

MODELO DE CERTIFICADO MÉDICO

PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA ULTRA FALCOTRAIL 2023

Dr./Dra. _____

Nº de colegiado _____ con dirección

en_____

_____ código postal (C.P) _____ y

Población_____(_____).

CERTIFICA HABER EXAMINADO EN EL DÍA DE LA FECHA

A LA SRA./EL SR., Nombre_____

Apellidos_____

Nacido en _____(_____), el día___/___/_____

DNI _____-___

Y NO haber constatado actualmente ninguna contraindicación para la práctica de la carrera a pie de larga distancia por montaña, así como su participación en la ULTRA FALCOTRAIL 2023.

El Facultativo

En_____ a_____ de_____ de 2023

(Fecha de la expedición)

ANEXO 8: HOJA DE ASUNCIÓN DE RESPONSABILIDADES Y ACEPTACIÓN DE RIESGO

FALCOTRAIL

HOJA DE ASUNCIÓN DE RESPONSABILIDADES Y ACEPTACIÓN DE RIESGO

Nombre y Apellidos :
DNI / Pasaporte :
Domicilio :
Teléfono Móvil :
Fecha de Nacimiento :

Actividad: FALCOTRAIL 2023
Fecha: 2 Diciembre 2023

Por favor lea atentamente este documento y estampe su firma al final del mismo.

Por el presente declaro:

- Ser mayor de edad y estar en pleno uso de mis capacidades físicas y psíquicas. Que no padezco defecto físico o psíquico alguno que me impidan realizar correctamente la actividad que voy a desarrollar: (*indicar*)

- Que no me hallo bajo los efectos de sustancias tóxicas, medicamentosas u otras que puedan mermar mis facultades físicas o mentales.
- Que conozco los riesgos inherentes a la actividad citada, de los que he sido previamente informado y que acepto las consecuencias que tales riesgos pueden suponer para mí.
- Que he sido informado, así mismo, de las medidas de seguridad que debo adoptar para mi autoprotección y del correcto uso del material necesario para el desarrollo de la actividad.
- Que he escuchado y entendido las normas recibidas de mi (guía / monitor de la actividad), que debo seguir para un buen, seguro y satisfactorio desarrollo de la actividad.

Por todo ello, exonero de cualquier responsabilidad al C.D. QUIPAR por cualesquiera lesiones o daños que pueda sufrir por mi exclusiva negligencia o incumplimiento de las normas y recomendaciones recibidas.

Y para que conste, firmo el presente en……a…….. de …….. 2023.

Fdo.:
(nombre y apellidos)

ANEXO 9: REGLAMENTO CAMPEONATO DE LA REGIÓN DE MURCIA TRAIL CORTO (ABSOLUTO Y POR CATEGORIAS) 2023

Pendiente de FAMU